

Avanza en Mendoza un proyecto para denunciar infracciones viales con videos de particulares

18/12/2025



La iniciativa obtuvo media sanción en el Senado y pasó a Diputados. Busca incorporar cámaras a bordo y registros ciudadanos como herramienta preventiva frente al aumento de los siniestros viales.

El Senado de Mendoza dio un paso clave al otorgar media sanción al proyecto que habilita la **denuncia de infracciones viales a partir de registros audiovisuales realizados por**

particulares. La iniciativa, que ahora deberá ser tratada por la Cámara de Diputados para su sanción definitiva, propone incorporar filmaciones como respaldo probatorio ante conductas peligrosas en la vía pública, **en un contexto marcado por el crecimiento de los siniestros y la reiteración de maniobras imprudentes en calles y rutas de la provincia.**

El debate sobre la utilización de cámaras a bordo y otros dispositivos de registro no es nuevo. Desde hace casi 3 años, Sebastián López, referente del programa Manejate Mejor, según expresó viene impulsando esta herramienta como una forma de prevención vial. En diálogo con **Diario San Rafael** y **FM Vos 94.5**, López recordó que la propuesta tuvo inicialmente fuertes resistencias. **“Hace 3 años que estamos trabajando con esta iniciativa de Manejate Mejor y desde sus inicios que vengo promoviendo el uso de la cámara a bordo”**, señaló, y agregó que en su momento recibió negativas por parte de dirigentes políticos que consideraban inviable la medida.

Según relató, uno de los principales argumentos en contra era la posible vulneración del derecho a la privacidad. **“Presenté la inquietud a dirigentes que me dijeron que era totalmente inviable el uso de las cámaras particulares para poder sancionar”**, explicó, aunque remarcó que el escenario actual es distinto. **“Entiendo que es tal el desborde de la situación, tan crítico el tema de los siniestros viales, que hoy han tomado la iniciativa de trabajarlo”**, afirmó.

Para López, el eje central debe estar puesto en la protección de la vida. **“Ante los derechos que pueda vulnerar uno al denunciar a alguien que está poniendo en riesgo la vida de otra persona, me parece que es más importante bregar por la seguridad de todos los ciudadanos”**, sostuvo. Desde su experiencia cotidiana en tareas de concientización, advirtió sobre la gravedad de las conductas que se observan a diario. **“Vemos las maniobras realiza la gente en la calle que ponen en riesgo la vida de cualquiera”**, expresó.



Buscan generar conciencia vial y evitar accidentes (foto archivo)

El impulsor de Manejate Mejor aclaró que su interés no pasa por el reconocimiento personal. **“Más allá de que no me mencionen, de que no figure yo como autor del proyecto, no me importa. Mientras sea para bien de la comunidad”**, afirmó, aunque consideró importante que se conozca el trabajo previo realizado en materia de prevención.

En la entrevista, López subrayó que la responsabilidad vial es compartida. **“Todos somos actores del tránsito y la responsabilidad tiene que ser por parte de todos”**, dijo, al incluir en el análisis a automovilistas, motociclistas, ciclistas y peatones. En ese sentido, cuestionó algunas conductas naturalizadas. **“Hay gente que piensa que el ciclista no tiene que responder a las normativas de la ley de tránsito y no es así”**, advirtió, y remarcó que “un ciclista, por más que sea un vehículo menor, puede provocar una tragedia también”.

El referente señaló que en rutas y calles se observan prácticas de alto riesgo, como circular sin luces o en grupos numerosos sobre la calzada. **“La ley de tránsito contempla que**

el ciclista puede andar por una ruta nacional, pero no se puede ir en pelotón porque es un peligro", explicó, insistiendo en la necesidad de respetar las normas para evitar tragedias.

Otro de los puntos abordados fue el subregistro de los siniestros viales. López aseguró que las cifras oficiales no reflejan la magnitud real del problema. **"Las cifras son mucho más altas que lo que nos dicen las estadísticas"**, afirmó. Según explicó, muchos accidentes no se denuncian porque se resuelven entre compañías de seguros, y en otros casos las muertes no se contabilizan como consecuencia directa del siniestro. **"Hay personas que quedan postradas durante meses y mueren después, pero figuran como fallecidas por enfermedad y no por un siniestro"**, indicó.

Como ejemplo del valor de las cámaras a bordo, López mencionó un video reciente que se viralizó en San Rafael, donde un camión cruzó un semáforo en rojo en avenida Telles Meneses. **"Se salvaron de milagro"**, relató al contar que el conductor que registró la escena viajaba con su familia y había instalado la cámara poco tiempo antes.

En relación con el proyecto, destacó que estos dispositivos son accesibles. **"No son caras"**, dijo, y remarcó que su uso puede contribuir a generar mayor conciencia. Sin embargo, hizo hincapié en que el espíritu de la norma debe ser preventivo. **"Es importante que no sea recaudatorio meramente y que la gente, al sentirse observada, modifique su conducta"**, expresó.

López también aclaró que las cámaras a bordo no implican el uso del teléfono celular mientras se conduce. **"La cámara a bordo es un dispositivo que va integrado al vehículo o en un soporte pegado al parabrisas y no lo tiene que llevar el conductor en la mano"**, explicó. En ese sentido, advirtió sobre prácticas incorrectas que llegan a su espacio. **"Muchas veces vemos que van conduciendo y filmando, y les pedimos que no lo hagan porque están cayendo en otra infracción gravísima"**,

señaló, y remarcó que ese tipo de registros no se difunden porque no constituyen un buen ejemplo.

Finalmente, Sebastián López valoró que el debate haya llegado al ámbito legislativo y reiteró la necesidad de avanzar en políticas integrales de seguridad vial. **“Que se esté trabajando y se apruebe es importante, siempre que sea para cuidar la vida de todos”**, concluyó.